



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La banda de música de inclusión social "Suena Siete" de Viedma, que lleva el nombre en honor a la Escuela de Educación Especial N°7 Jorge Humble, se conforma por estudiantes y ex estudiantes con discapacidad de la mencionada institución y trabaja cotidianamente aplicando estrategias que apuntan a facilitar la inclusión en los ámbitos educativo y social.

Surgió a mediados del año 2011 y desde entonces ha participado en varios eventos de trascendencia, lo que ha jerarquizado el trabajo realizado por los niños y adolescentes que integran la banda. Solo por resaltar algunos podemos mencionar que fueron banda telonera o soporte del cantautor León Gieco, La Mancha de Rolando, Peteco Carabajal y Los Nocheros; y que en el XIII Encuentro de la Canción Infantil y Latinoamericana celebrado en la ciudad de Bs As, donde se reunían los mayores pedagogos y profesionales de la música infantil, se dio a conocer el trabajo realizado por "Suena Siete" y se los invitó a formar parte del XIV Encuentro, a celebrarse en Guatemala en el 2019 para contar las experiencias y el trabajo de inclusión que realizan desde el taller.

Suena siete es un proyecto que permite generar el sentido de la responsabilidad en los niños ya que la participación en una banda implica del trabajo cooperativo y colaborativo en donde se respetan pautas de trabajo y compromisos asumidos. Es decir, es un trabajo en equipo en donde cada uno debe asumir roles, cuidar un instrumento, cumplir con horarios de ensayo y concurrir a otras instituciones con las cuales se realizan intercambios entre los niños y actividades recreativas varias.

En tiempos de pandemia como nos toca vivir, debemos resaltar que el trabajo en Educación Especial es más productivo en la presencialidad, cara cara interactuando con uno o dos estudiantes a la vez, lo que hace que una pantalla de celular o papel no le genere el mismo entusiasmo que estando en la sala de ensayo con el resto de sus pares y haciendo música. A pesar de ello, como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la nueva "normalidad", y la división de horas virtuales y presenciales, desde "Suena Siete" se trabaja a partir de una priorización de los objetivos de la asignatura. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógico, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país debido al Covid-19.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Desde el paradigma de la inclusión, las bases para formar la banda de música juvenil "Suená Siete" surgen de la necesidad de derribar barreras comunicativas y sociales para así empezar a construir una sociedad más justa, más equitativa y menos selectiva. La accesibilidad a la música con el fin de mejorar la calidad de vida, desarrollar la personalidad de los alumnos e integrar a partir de la música a los niños y jóvenes con discapacidad, sigue siendo el principal objetivo.

La educación inclusiva es educar en y para la diversidad. Todos los miembros son valiosos, aceptando y respetando las diferencias, y todos se benefician en este aprendizaje conjunto.

Durante los diez años de existencia de la banda se ha comprobado que es posible lograr un acercamiento entre las diferentes realidades y fomentar el arte como vía de inclusión e integración, una loable tarea que debemos valorar y destacar.

Por ello,

Autores: Luis Ángel Noale, María Inés Grandoso, Pablo Víctor Barreno, Facundo Montecino Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social, musical y educativo la Banda de Música Juvenil de Viedma "Suená Siete", que conmemora en el mes de octubre del año 2021 su 10° aniversario.

Artículo 2°.- De forma.